DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES NOTA N° 019/2025

Asunción, 30 de abril de 2025

iguel fernández

de Contrataciones

Director

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 03/2025 "ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER" – ID N° 464139, esta convocante no considera oportuno otorgar anticipos, debido a que los servicios solicitados en el presente llamado son prioritarios para el normal funcionamiento de las actividades institucionales y en caso de establecer el anticipo podría resultar perjudicial para el interés público, en razón de que el desembolso de un anticipo lleva aproximadamente entre 30 a 60 días a partir de la emisión de la factura correspondiente lo cual atrasaría la prestación de los servicios, ya que los plazos recién comenzarían a ser computados desde el desembolso respectivo.

En razón del objeto del llamado y a fin de asegurar el normal y continuo funcionamiento institucional ante una eventual falta de los servicios requeridos, esta convocante considera no aplicable conceder anticipos, teniendo en cuenta que el monto previsto no es elevado y que además la adjudicación es por lotes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Presidente Franco № 780 esq. Ayolas. Edificio Ayfra Piso 13 - Bloque B - Tel.: 450-036/8 Fax: 450-041 - Planta baja – Tel. 452 060/2

www.mujer.gov.py